

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00** trece horas del día **16 de marzo del 2023** dos mil **veintitrés**, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Morán Nolasco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Martín Alejandro Gómez Guerrero, Representante del Área Requirente; Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; y Aldo Daniel García Cuellar, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la **Licitación Pública Local LPLSCC-05/2023 Sin Concurrencia del Comité** el proceso de **"ADQUISICIÓN DE CROQUETAS PARA PERROS GUARDIANES DE DIVERSOS PLANTELES DEL CECYTE JALISCO"** convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso **LPLSCC-05/2023 "ADQUISICIÓN DE CROQUETAS PARA PERROS GUARDIANES DE DIVERSOS PLANTELES DEL CECYTE JALISCO"**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 2 (dos) propuestas, los participantes **JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA** y **JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO**.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-05/2023 "ADQUISICIÓN DE CROQUETAS PARA PERROS GUARDIANES DE DIVERSOS PLANTELES DEL CECYTE JALISCO"		
		13/03/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO		
	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
	JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA	JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 12 (Manifiesto de estar al corriente en más obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA

Los participantes, **JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA** y **JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO**, si cumplen con los requerimientos administrativos, siendo así, se determina que son motivos suficientes para que pasen a las siguientes etapas

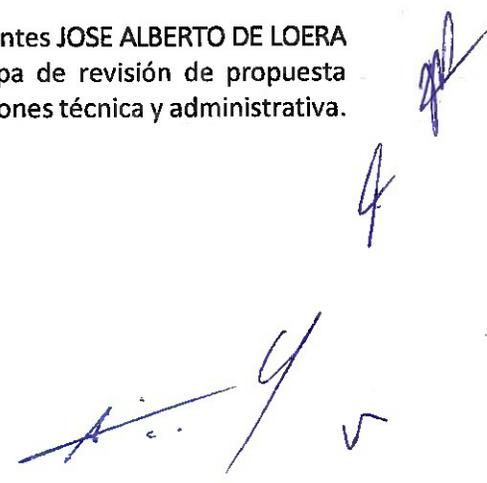
De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa técnica:



ANALISIS TECNICO LPLSCC_05/2023					
LPLSCC-05/2022 "ADQUISICIÓN DE CROQUETAS PARA PERROS GUARDIANES DE DIVERSOS PLANTELES DEL CECYTE JALISCO"					
			FECHA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2
			13 de marzo de 2023	JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA	JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION		
1	80	COSTAL DE 25KG	COSTAL DE 25 KG DE CROQUETAS PARA PERROS	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Los participantes, **JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA** y **JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO**, cumplen con los requerimientos establecidos en las bases, de acuerdo al numera 8 inciso (b) y (e) en la evaluación técnica emitida el día **13 de marzo de 2023** por **Martín Alejandro Gómez Guerrero**; Representante del área requirente, y forma parte del expediente.

Siendo así, se determina que son motivos suficientes para que los participantes **JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA** y **JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO**, pasen a la siguiente etapa de revisión de propuesta económica, que cumple con lo solicitado en bases, de acuerdo a las evaluaciones técnica y administrativa.



De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa económica:



ANALISIS ECONOMICO LPLSCC_05_2023							
ADQUISICIÓN DE CROQUETAS PARA PERROS GUARDIANES DE DIVERSOS PLANTELES DEL CECYTE JALISCO							
			PARTICIPANTE 1		PARTICIPANTE 2		
13 de marzo de 2023			JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA		JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO		
REGLON	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	P.U	SUBTOTAL	P.U	SUBTOTAL
1	60	COSTAL DE 25KG	COSTAL DE 25 KG DE CROQUETAS PARA PERROS	\$ 995.00	59,700.00	\$ 980.00	58,800.00
				SUBTOTAL \$	59,700.00	SUBTOTAL \$	58,800.00
				IVA \$	9,552.00	IVA \$	9,408.00
				TOTAL \$	69,252.00	TOTAL \$	68,208.00

Que las propuestas económicas de los participantes **JOSE ALBERTO DE LOERA GARCIA** y **JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO**, presentan en su totalidad los requisitos como se requiere en el numeral 7 inciso (b) de las bases, toda vez que contienen las especificaciones requeridas, en consecuencia, cumplen con los requisitos señalados en las bases que rigen el presente proceso.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **JOSE MIGUEL FLORES BERNARDINO** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.



Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo total de **\$68,208.º (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.

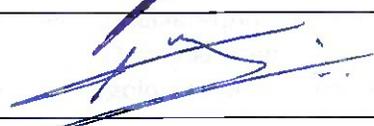
SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día **16 de marzo del 2023 dos mil veintitrés, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Morán Nolasco Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Martín Alejandro Gómez Guerrero Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcantar Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control	
Aldo Daniel García Cuellar Comprador	Aldo Garcia